

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1837.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

BOLETIN OFICIAL. PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: en la imprenta y libreria de este periódico, calle de la Esparteria núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

CONSEJO PROVINCIAL.

Circular núm. 974.

NOTA de las cantidades acreditadas á los pueblos de esta provincia por los suministros hechos al Ejército y Guardia Civil en el segundo trimestre del corriente año; los que han sido liquidados por este Consejo con arreglo á la Real orden de 26 de Marzo de 1844; y cuyos valores deben considerarse por las oficinas de Rentas de la misma en cuenta de contribuciones.

PUEBLOS.	Rls.	vn.
Adamúz.	114	22
Aguilar.	1,154	13
Almodovar.	120	26
Baena.	56	27
Belalcazar.	476	1
Benamejí.	112	11
Bujalance.	116	1
Cabra.	723	18
Carlota.	500	13
Carpio.	2,037	16
Castro.	708	16
Doña Mencía.	215	23
Dos Torres.	142	16
Espejo.	62	12
Espiel.	94	9
Fernan-núñez.	209	17

PUEBLO.

Rls. vn.

Fuente Obejuna.	87	27
Fuente Tojar.	22	12
Hinojosa.	7	28
Lucena.	3,009	33
Luque.	13	20
Montalvan.	452	6
Montemayor.	1,306	6
Montilla.	2,062	31
Montoro.	63	18
Monturque.	79	22
Nueva Cartella.	19	2
Ovejo.	28	15
Palma.	508	19
Pedro Abad.	409	23
Posadas.	997	1
Pozoblanco.	21	3
Priego.	51	12
Puente Genil.	1,735	21
Rambla.	709	2
Rute.	21	14
Valsequillo.	19	30
Villa del Rio.	2,814	22
Villanueva de Córdoba.	68	13
Villanueva del Duque.	6	12
Viso.	20	13
Zapateros.	15	18
Total.	21,397	18

Córdoba 5 de Setiembre de 1846.—Vice

VARIEDADES.

HISTORIA NATURAL.

DE LOS GUSANOS DE SEDA.

(CONTINUACION.)

Entre nosotros para ahogar el capullo usan algunos del alcanfor, poniendo una libra para veinte quintales de capullos en un cuarto que no tenga ventilacion, y cuya puerta cierre bien, en donde los estienden sobre zarzos, y con el alcanfor que se evapora se ahogan los gusanos en treinta y seis horas. Si fuese urgente el ahogar de una vez mucha cantidad de capullo, se hará en el mismo cuarto, añadiendo al alcanfor muy desmenuzado, y en la cantidad de tres onzas, cuartillo y medio del mejor aguardiente y echado todo en una cazuela vidriada, se pondrá esta sobre las ascuas en medio del cuarto cerrando bien la puerta, en el que no se entrará hasta que se vea que no hay nada en la cazuela, porque podría hacer daño, ni se acercará ninguna luz artificial, porque se incendiaría con la mayor facilidad. Cuando el capullo ha sido ahogado con alcanfor sale la seda mucho mejor, y su escelencia compensa lo que cuesta esta droga.

Recoleccion de la semilla.

Sería muy ventajoso distinguir los capullos que contienen machos de los que contienen hembras. No pocos se creen con este conocimiento, suponiendo que los capullos de los machos son mas crecidos y tienen puntiagudas sus dos extremidades, y que los de las hembras son al contrario, redondos por las extremidades y mas abultados por el medio; error semejante al en que están muchos respecto á los huevos de gallina y otras aves.

Deben elegirse los capullos en los zarzos, prefiriendo los que suben primero; porque esto indica que han gozado de perfecta salud, lo cual es una presuncion favorable para la generacion siguiente. Se desecharán los ocales, que son los que contienen dos crisálidas; estos se distinguen

fácilmente por su tejido grosero y apretado, por la mucha borra que los rodea, y por su color algo pardusco, y en general diferente del de los otros de la misma cria. Los mas bien hechos, de seda mas lisa, mas jugosos y de color como de teja, son los mejores para simiente. Una libra de capullos produce comunmente una onza simiente, le servirá de regla para la que se quiera destinar á la cosecha del año siguiente.

Separada la cantidad suficiente de capullos se limpiarán de un pelo ó telita que los cubre, para que libres de aquel embarazo puedan salir las mariposas con mas facilidad: se enfilarán ó ensartarán ligeramente con una aguja como en un rosario, y se colgarán hasta que las mariposas los agujereen, lo que suele verificarse á los quince ó veinte dias. Asi que estas salgan de los capullos, cogiéndolas por las alas se llevarán á un parage mas bien fresco que caliente, y se pondrán en un tablero sobre un paño negro, y tanto los machos como las hembras procurarán luego juntarse y permanecen juntos cuatro, cinco ó mas horas: pasado este tiempo se separan los machos y arrojarán á las gallinas que los apetezen mucho; en el caso de no distinguirse bien pueden colocarse interinamente en donde no se desperdicie la simiente de alguna hembra que vaya entre ellos. Despues de esta separacion se cogerán las hembras, y se pondrán en paños negros colgados de la pared, en los que desovan, hasta que estenuadas se caen muertas en el suelo. Para facilitar la cópula se pone en el paño un macho al lado de una hembra, y se sigue siempre la misma linea, colocando macho con hembra, y acabada se principia otra, y así sucesivamente, hasta que queden apareadas todas las hembras. Esta operacion es fácil respecto á que se distinguen muy bien los machos, y á que no se apartan de donde se les coloca. Distinguen los machos en que son de cuerpo mas delgado y mucho mas vivos; en que tienen guarnecidas las antenas de pestañas ó pelos negros mas juntos que los de las hembras; en que baten las alas continua y precipitadamente, anunciando al parecer con la viveza de este movimiento el deseo de propagarse. Las hembras andan con lentitud, arrastrando el vientre que es demasiado grueso, y tienen las antenas poco guarnecidas de pelo y caída á los lados.

Conservacion de la simiente.

Los pedazos de tela donde se queda pegada la simiente se dejarán colgados de la pared por espacio de quince dias, en la inteligencia que debe ser el parage en que esten frescos pues sino fermentarian los huevecillos, ó quizá se desarrollaría el germen; cuidando de no bar-

rer ni de hacer nada que levante polvo. Pasado este tiempo, quítese de la pared la tela en que está la semilla, extendiéndose por encima un lienzo blanco ya usado, y hágase un rollo de cada pedazo, guardándolos todos después en un talego colgado del techo donde corra el aire: cuando hiciere mucho calor se mudará el talego á otra habitación más fresca, pero que no sea húmeda, poniéndole en un cofre ó en un armario, volviéndole á colgar en el mismo parage si el calor se disminuyese; y en el invierno se tendrá en un cofre ó armario en el parage más abrigado de la casa hasta la primavera siguiente, en cuyo tiempo, rociada la semilla con agua, se despega con unas plumas como quien barre, y se limpia para avivarla.

Sobre la segunda cosecha de gusanos de seda.

No se duda de la posibilidad de hacer dos y aun tres cosechas de seda en un mismo año: en Valencia tenemos ejemplos de haberse así verificado; pero si se duda mucho que esto pueda ser conveniente.

Rozier, á quien casi siempre es necesario tener á la vista, y aun copiar cuando se trata de economía rural, al esponer sus muy fundadas razones contra la introduccion de esta práctica, dice, lo que debe tener muy presente el que se dedica á la instruccion de los labradores, y aun el Gobierno mismo. «El agrónomo que se ocupa en instruirse para participar sus conocimientos á la clase de labradores que no tienen tiempo ni medios para hacer experimentos, ha de poner mucho cuidado en no apasionarse demasiado por el objeto que intenta profundizar con sus observaciones; pues de esto pueden nacer errores muy funestos. El que tiene la manía de gusanos de seda quisiera ver llenos de moreras todos los campos. El que es apasionado á las abejas pondria colmenas por todas partes sin considerar si el país podría mantenerlas &c. Sigamos el curso de las estaciones, haciendo cada cosa en su tiempo, y no forcemos á la naturaleza; y yo añado, lo que es bien sabido, que es necesario tambien seguir el curso de las opiniones; se oye á muchos lamentarse del atraso de nuestras cosechas de seda respecto á las de los tiempos antiguos, sin reflexionar que los productos de la agricultura se proporcionan siempre al número de los consumidores, el cual se ha disminuido considerablemente desde que la moda ha introducido las telas de algodón y el uso tan general de los pantalones y botas; dígolo esto, no para desanimar á nuestros cosecheros, los cuales, además se reirian de cuanto yo pudiese decirles si sus cosechas les recompensaban bien,

si no para si logro disuadir á muchos que tienen la manía de querer establecerlo todo en su país, sea ó no á propósito, en perjuicio de lo que en el suyo prospera tan bien ó mejor que en los otros; y para que lo mediten los que deducen la decadencia de nuestra actual agricultura, por la comparacion con la antigua de algunos ramos aislados de ella.

Enfermedades de los gusanos.

De los gusanos acanelados y amarillentos al nacer. Esta es una de las enfermedades más funestas que padecen, y según convienen todos, principia en el momento en que salen del huevo, y muchas veces continúan con ella hasta subir á hilar y fabricar unos capullos llamados chapas, que no valen nada, porque son blandujos, dentro de los que mueren sin convertirse en ninfas.

Sintomas. Los que caracterizan su primer periodo, según L. Fontana, son muy poco perceptibles, y se reducen á la languidez, inapetencia y excrementos informes de color de aceituna: ó estos síntomas suceden unas manchas rojas y amoratadas, que caracterizan el segundo periodo: el de la muerte, que es el tercero, se manifiesta por el color rojo que cubre todo el cuerpo del gusano: así que mueren toman un color blanco de nieve, y poco á poco se van endureciendo hasta presentar la apariencia de un pedazo de yeso, en cuyo estado se les encuentra bajo de los ramitos de sus camas, y muchas veces dentro de los capullos.

Causas. Esta enfermedad proviene del demasiado calor que experimenta el huevo durante la incubacion y del tránsito repentino del calor al frio: la predisposicion hereditaria es una circunstancia que favorece mucho su propagacion, pues si se avivan semillas oriundas de gusanos que la han padecido, hay riesgo de que aparezca otra vez en la nueva cria.

Método curativo. Esta enfermedad puede evitarse procurando que la simiente esté siempre en el mismo grado de calor, si es necesario aumentarlo, hacerlo gradual y no precipitadamente. Si la mayor parte de los recién nacidos están infestados, lo mejor es tirarlos y tomar otra semilla: si son pocos, en la primera muda se pueden separar para criarlos á parte; pero lo mejor es tirarlos; y ningún otro recurso hay, que llo sepa, contra este mal.

Enfermedad pútrida (vulgo gusanos negros.)

Sintomas. Los primeros son falta de apetito, languidez, alteracion del calor natural y

un olor particular; despues vomitan continuamente una materia mucosa, y arrojan unos excrementos líquidos de color verdemar. Los cadáveres se ponen negros y se quedan pegados á las orillas de los zarzos con la cabeza inclinada y la boca llena de la materia mucosa y puriforme: apenas queda de ellos mas que los tegumentos, que muy pronto les acaba la putrefaccion.

Causas. Lo son las mismas, que las de la precedente enfermedad y ademas el tiempo lluvioso y húmedo, alternando con grandes calores la falta de ventilacion y las exalaciones, principalmente amoniales que salen del estiércol; de las aguas estancadas, &c.

Método curativo. Rozier dice que para los que se conocen que tienen realmente esta enfermedad, no hay mas remedio que agarrarlos y enterrarlos para que las gallinas no los coman, pues podrian envenenarse (dudo esto último); y L. Fontana, que no conoce ningun método curativo, y por via de preservacion aconseja la ventilacion y los demas medios que quedan prescritos al hablar del modo de conservar sanos los gusanos.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

PARÍS Y SUS MONUMENTOS,

Historia.—Descripcion.—Costumbres.

Obra pintoresca adornada con láminas preciosas abiertas en acero, copia de vistas daguerreotípicas que representan los palacios, los templos, las plazas, las columnas y demas maravillas mas notables de aquella ciudad famosa.

Texto segun Duboure y J. Janin.—1 tomo en folio menor; 10 entregas la obra; una entrega por semana.—4 rs. la entrega en Madrid y Barcelona, y 5 rs. francas en los demas puntos.

Se suscribe en el despacho de este periódico.

LAS MUJERES DE LA BIBLIA.

Coleccion de láminas preciosísimas que representan las mujeres mas célebres del antiguo y nuevo testamento, abiertas en acero por los mejores artistas de Londres.

El texto que las acompaña contiene: la cronologia Biblica, pruebas de la escelencia de la historia de los Hebreos por el Benedictino Calmet, y explicacion de los episodios sagrados á que se refieren las láminas, por Genoude.

Un tomo en folio repartido en 12 entregas; una entrega cada quince dias.—4 rs. la entrega en Madrid y Barcelona, y 5 rs. francas en los demas puntos.

Se suscribe en el despacho de este periódico.

AVISOS.

A voluntad de sus dueños se vende la casa principal núm. 45 calle de Ravé ó plazuela del Muladar de las Bujas, collacion de Santiago en esta Ciudad, de libre procedencia y todo gravamen, con buenas cuadras y graneros, apreciada en 84,000 rs.; la persona que se interese en su adquisicion podrá tratar con D. Ramon Cabello que vive calle de los Letrados, advirtiéndole que del aprecio se hará una baja de consideracion.

Quien quisiere comprar unas casas pertenecientes al vinculo que fundó en esta Ciudad D. Andrés de Leiva, situadas calle de Sta. Maria de Gracia núm. 21, calle Verdago núm. 19, calle Mayor de S. Lorenzo números 9, 12, 22 y 38, y en el Arco alto de la Plaza mayor número 29; y las señaladas con el núm. 11 callejas de Sta. Marta y núm. 9 calle de Arenillas; ó bien tomarlas en cambio de una casa principal en esta Ciudad, puede dirigirse para tratar de ello al Rector de la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo de la misma.

La persona que quisiere comprar unas casas principales núm. 8 en la calle Carniceros junto á la plazuela de Concha, collacion de la Catedral, y otras calle Postera nombradas del Pozo núm. 6, podrá avistarse con sus dueños que viven en las referidas casas calle Carniceros para tratar de su venta.

La persona que hubiese perdido una flor tembleque de oro esmaltada, podrá reclamarla en la oficina del Fiel Contraste calle de Carreteras, en donde se le entregará dando las señas.

La tienda de juguetes del Sr. José Leon, estará establecida en su misma casa calle de la Esparteria, por los dias de Feria de la Fuente Santa.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚMERO 12.